

La Dirección General de la Guardia Civil ataca al Cuerpo Nacional de Policía.

En la Guardia Civil se creó en el año 2010 la APROGC (Asociación Pro Guardia Civil), creada por el sector más “duro” y reaccionario del Cuerpo y que cuenta entre sus dirigentes al Teniente Coronel Manuel Sánchez Corbí. Precisamente la presencia entre sus dirigentes de este mando es lo que nos hace adjudicar la responsabilidad del ataque a la Policía a la Dirección General de la Guardia Civil.



Dirigentes de APRO GC en una reunión reciente con el director general de la Guardia Civil. El primero por la derecha, Manuel Sánchez Corbí, Teniente Coronel militar en un cuerpo policial.

Esta asociación gubernamental emite hoy una nota diciendo que si el peritaje morfológico, o sea, el informe de antropología forense de los niños de Córdoba hubiera sido revisado por su servicio de criminalística el error no se hubiese producido. Y es cierto, seguro que no, y si se hubiese revisado por la cadena de mando policial tampoco, si de verdad se hubiese hecho un peritaje por la antropóloga que realizó la primera nota informativa, tampoco, y si el juez, los mandos de Judicial o los de Científica cumplen con un mínimo rigor su trabajo, tampoco.

Este Teniente Coronel es el sucesor del general Rodríguez Galindo en la defensa del espíritu militar de la Guardia Civil, de su consideración como un Cuerpo esencia de la Patria por encima de todas las instituciones y de los españoles, y por su afán de expulsar al Cuerpo Nacional de Policía de sus competencias.

Al hilo de su nota de hoy, y sin ánimo alguno de ser exhaustivos (lo que nos llevaría al 23-F, los asesinatos de Almería, etc.), seguro que la investigación manipulada, tendenciosa y teledirigida que hicieron contra Marta Domínguez y que ha dejado en evidencia la juez no habría sido posible si es supervisada por policías profesionales, no por mandos militares que han aprendido técnicas de guerra en la academia general militar pero nada de técnicas de investigación policial.

Seguro que el persistente error, encarcelamiento y encañamiento público con una persona como Dolores Vázquez, acusada injustamente del crimen de Rocío Wanninkhof por peritos y “expertos” de la Guardia Civil no habría sido posible con profesionales de la Policía y no con militares dirigiendo la investigación.

Seguro que la puesta en libertad del terrorista David Pla, detenido con precipitación por la Guardia Civil a las órdenes del Sr. Corbí (como tantos otros dirigentes de ETA) con tal de que la Policía no lo siguiera controlando para detenerlo en el momento oportuno, no se habría producido si son policías profesionales sujetos a un estatuto profesional civil y no militares los que llevan a cabo estas actuaciones policiales.

Y podríamos seguir. Pero vamos a dejarlo en que con el escrito de la APROGC lo que procedería por el Gobierno es copiar al de Bélgica, que desde que disolvió la Gendarmería (equivalente de la Guardia Civil) y la fusionó con la Policía civil ha conseguido un servicio infinitamente más eficaz, más barato una mejora considerable del bienestar de su ciudadanía. Unificación de ambos Cuerpos en uno solo es lo mejor para los ciudadanos, sus derechos, la sociedad, el Estado y los miembros de ambos Cuerpos, y el militar Corbí siempre tendrá plaza en el ejército español.

El Ministerio del Interior no tiene rumbo y la permanente rivalidad entre Policía y Guardia Civil cada día es más evidente y entorpece más el funcionamiento de ambos Cuerpos. Y ello es así porque el ministro no parece haber tenido la capacidad política necesaria para el cargo y porque los respectivos directores generales están preocupados, uno, de aparecer en medios de comunicación para promover su carrera política, y otro de que en el rincón más lejano de España esté presente el mando más alto de la zona para hacerle entrega del bastón de mando antes de hacer su entrada en el Cuartel.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.

Comisión Ejecutiva Nacional
Secretaría General